

SERVICIO DE ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

OFICINA CENTRAL

Atención Presencial

Sistema especial* de atención presencial entre las 09:00 y 14:00 horas, en calle Compañía 1467, 1° Piso, Santiago.

Atención Telefónica horario normal:

- Secretaría: 22- 351 7050
- Seguro de Salud: 22- 351 7065
- Préstamos: 22- 351 7057
- Subsidios y Convenios: 22- 351 7067
- Calidad de Vida y Socios Jubilados: 223517054
- Pagos: 22- 351 7050

Teléfonos de atención general, sólo entre 9:00 y 14:00 hrs.

22 351 7058 - 22 351 7079 - 22 351 7066

OFICINAS REGIONALES

- Iquique: 57-2739029
- La Serena: 51-2338627
- Valparaíso: 32-2137432
- Santiago: 2-26679547
- San Miguel: 2-27209647
- Concepción: 41-2288654
- Temuco: 45-2378560

(* Dada la contingencia sanitaria que afecta al país, la oficina central está realizando turnos especiales, para atender, de forma presencial, los requerimientos de nuestros afiliados.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente,

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

“Cada día más y mejores beneficios para usted y su familia”

<https://bienestar.pjud.cl>

*El Departamento de Bienestar del Poder Judicial es fiscalizado por la Superintendencia de Seguridad Social”
(www.suseso.cl)